

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILAFRANCA DEL PENEDEÈS

EDICTO

D^a Maria Angeles Cabanilla Ibañez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès.

En relación de la candidatura presentada con motivo de las elecciones municipales y de acuerdo con lo que prevé el artículo 47.3 de la LOREG 5/85, de 19 de junio, se da publicidad de la candidatura presentada y subsanada:

Elecciones Locales 2019 Candidatura proclamada

Circunscripción electoral Olèrdola

Candidatura núm. 2: 20-ALTERNATIVA PER OLÈRDOLA (ApO)

Titulares

1. Lucas Ramirez Búrdalo (Independiente)
2. Mireia Mancera Cañardo (Independiente)
3. Jordi Catusas Corbalan (Independiente)
4. Juan Manuel Samblas Rodríguez (Independiente)
5. Anna Boada Via (Independiente)
6. Pere Sadurní Roig (Independiente)
7. Yolanda Peris Garcia (Independiente)
8. Andrea Serradell Villa (Independiente)
9. Josep Antoni (Ticó) Bertran Sánchez (Independiente)
10. Vicente Jesus Valderas Vadillo (Independiente)
11. Ingrid Gras Tirado (Independiente)

Suplentes

1. Francesc Xavier Arenas Prat (Independiente)
2. Ramon Batlle Cuscó (Independiente)
3. Marta Terrones Urpi (Independiente)
4. Josep Sesma Clua (Independiente)
5. Laia Valls Martin (Independiente)
6. Estibaliz Leal Yuste (Independiente)
7. Josep Tort Miralles (Independiente)
8. Xavier Serramia Sanson (Independiente)
9. Miriam Rivas Parrilla (Independiente)
10. Arantzazu Torres Galvez (Independiente)

Y para que conste y a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en Vilafranca del Penedès, a 4 de mayo de 2019.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona, M^a Angeles Cabanilla Ibañez